

Advertido error en el texto del Decreto del Presidente 220/1989, del 17 de octubre, por el que se designan Vocales de la Comisión de Participación de Andalucía en la Expo'92, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 88, de 3 de noviembre de 1989, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «José M<sup>o</sup>. Delgado Martín», debe decir: «José M<sup>o</sup>. Martín Delgado».

Sevilla, 10 de noviembre de 1989

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, a don José Peinado Peinado, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.1.89 y BOJA 21.1.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. José Peinado Peinado, del Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Málaga, por lo que se nombro Profesora Titular de Universidad, a doña María Luisa Gómez Moreno.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1988 (BOE del 18 de octubre de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artº 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a resuelto Nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponde a:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Gómez Moreno, en el área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía.

Málaga, 9 de octubre de 1989.— El Rector, José María Martín Delgado.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2907/87.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2907/87, interpuesto por D. Guillermo Gómez Redruello, D. Manuel Herrera Medina y D. Ricardo Tejero Mateo, contra Decreto 395/86, de 17 de diciembre publicado en el BOJA de 26 de diciembre del mismo año del Consejo de Gobierno de Andalucía por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía y contra la desestimación por silencio administrativo de los recursos de reposición interpuestos contra el mismo.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2907/87.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2987/89-B.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2987/89-B, interpuesto por D. Antonio Pérez Valenzuela, contra la denegación por medio del silencio Administrativo de la solicitud que en su día se presentó ante la Secretaría General para la Función Pública de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalu-

ucía interesando, se solventara la discordancia existente entre la realidad y los datos que obran en los archivos de Personal de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2987/89-B.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3162/89.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº B-3162/89, interpuesto por D<sup>a</sup> Ana Dougnac Moreno, contra Resolución de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 3 de mayo de 1989, por la que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto contra la dictada por dicha Consejería, de 12 de febrero de 1988, en virtud de la cual se acordó atribuir a la recurrente el grado consolidado correspondiente al nivel 13.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº B-3162/89.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3230/89.*

En cumplimiento de lo ordenado por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° B-3230/89, interpuesto por D. Agustín Martín Roldán, contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de 20 de abril de 1989, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 11 de noviembre de 1988, por la que se resolvió el Concurso de Méritos, convocada por Orden de 7 de julio de 1987.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° B-3230/89.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3346/89-B.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3346/89-B, interpuesto por D. Julio Blanco Escobar, contra Resolución de la Consejería de Gobernación de 20 de abril de 1989, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 11 de noviembre de 1988.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3346/89-B.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3419/89.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3419/89, interpuesto por D. José M° Fernández Casada, contra Resolución de 8 de marzo de 1989, desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Orden de 11 de noviembre de 1988.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3419/89.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3427/89-B.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3427/89-B, interpuesto por D. M.º de la Paz Segovia Martín-Alonso y D. Antonio Natera Zamorano, contra la Resolución dictada con fecha 22 de junio de 1989, por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, por la que se desestiman los recursos de reposición interpuestos, sobre petición de convocatoria, por parte de la Junta de Andalucía, de un Concurso-Oposición restringido por cubrir vacantes de profesores en los Institutos Politécnicos Náuticos-Pesqueros.

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3427/89-B.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3438/89.*

En cumplimiento de lo ordenado por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3438/89, interpuesto por D. Juan Cabanillas Navarro, contra la Resolución de 20 de abril de 1989 de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 11 de noviembre de 1988, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 8 de julio de 1987 (BOJA de 29 de noviembre de 1988, n° 96).

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° B-3438/89.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de noviembre de 1989.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3243/89-B.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3243/89-B, interpuesto por D.º Elena Suárez Mariscal, contra Resolución de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de fecha 3 de julio de 1989, desestimatoria del recurso de Reposición interpuesto contra Orden de 11 de noviembre-88, por lo que se resolvió el concurso de Méritos convocado por Orden de 8 de julio 87 para cubrir entre funcionarios vacantes en la Administración de dicha Junta.

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3243/89-B.